

NOTA DE PRENSA

XXV EDICIÓN DEL PREMIO AEDAF

ABIERTA LA CONVOCATORIA OFICIAL DEL PREMIO AEDAF PARA FISCALISTAS

- El premio AEDAF 2025 está dotado con un total de 41.000€, repartidos en cuatro categorías
- El galardón en su 25 edición premia la excelencia en la práctica, en la docencia y en la investigación en todos los ámbitos del derecho tributario

Madrid, 6 de febrero de 2025.- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha abierto hoy mismo la convocatoria oficial de la nueva edición del premio AEDAF que, cada dos años, reconoce la **excelencia en la práctica, en la docencia y en la investigación en todos los ámbitos del Derecho Fiscal**.

La **edición XXV del Premio AEDAF** consta de cuatro categorías: **asesor fiscal en ejercicio, jóvenes talentos, docentes e investigadores y jueces en formación**, que pasa a denominarse **Premio Enrique Giménez Reyna** en recuerdo del renombrado fiscalista fallecido en 2023.

En esta edición, el premio AEDAF está dotado con **10.000 euros** para cada una de las tres primeras categorías, es decir, para las categorías de asesor fiscal en ejercicio, de docente-investigador y juez en formación, y de **3.500 euros** para la categoría de jóvenes talentos. Además, cuenta también con un accésit para los finalistas en cada una de las tres primeras categorías, de **2.500 euros**.

Los participantes deberán presentar un **trabajo inédito**, de interés general en relación con:

- **Cuestiones tributarias y afines, de especial interés y actualidad.** Retos de la **transformación digital** y de las **nuevas tecnologías en el asesoramiento fiscal**. La influencia de los algoritmos utilizados por la Administración tributaria en los derechos de contribuyentes y su posible alternativa de control.
- **Novedades** en los ámbitos de la **contabilidad, la administración, la economía y/o el derecho de la empresa**, en su proyección fiscal.

La convocatoria está abierta hasta el **3 de julio de 2025**. Las bases completas de la convocatoria pueden consultarse en www.aedaf.es.

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.500 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.